

ACTA DE TRANSFERENCIA SECUNDARIA 01/2025

Siendo las 10:00 diez horas del día 06 seis de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se reunieron en las instalaciones de la Coordinación de Archivos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, ubicada en Parcela 76 Z-6 P-1/1 S/N Ejido el Capulín, en el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, Jesús Alejandro Arredondo Martínez, Responsable del Archivo de Concentración; Oscar Leonardo Arredondo Peña, Responsable del Archivo Histórico, y como testigos presenciales Ana Lucía Estrada Meza, Coordinadora de Archivos, y Jorge Trujillo Montoya, Responsable de Archivo de Trámite, para hacer constar lo siguiente:

PRIMERO. En el dictamen de transferencia secundaria 01/2025, la Primera Sala manifestó su aprobación para la incorporación al archivo histórico de la documentación descrita en el inventario de transferencia secundaria correspondiente.

SEGUNDO. Con base en el inventario de transferencia secundaria, la documentación está conformada por **9 nueve expedientes** de las series documentales 40. Proceso Administrativo y 46. Proceso Administrativo S.E.A., integrados por la Primera Sala en los años 2008 dos mil ocho y 2009 dos mil nueve, contenidos en 2 dos cajas con un peso aproximado de 12.6 kilogramos y representan 0.26 metros lineales.

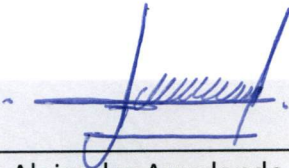
TERCERO. El conjunto documental descrito en el inventario de transferencia secundaria está compuesto por **9 nueve expedientes jurisdiccionales**. De este total, en 5 cinco expedientes su resolución integró criterios jurídicos o sentaron precedentes relevantes; en 3 tres sus resoluciones fueron publicadas en la revista del Tribunal, y 1 uno cumple con los dos criterios mencionados (integrar criterio jurídico y ser publicado en la revista del Tribunal), razón por la cual forman parte de la memoria institucional.

CUARTO. A la vista de los presentes, el Responsable del Archivo de Concentración y el Responsable del Archivo Histórico efectúan el cotejo físico de los expedientes contenidos en el inventario de transferencia secundaria, manifestando que no se identificaron inconsistencias al término de la confronta.

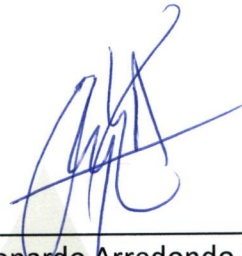
QUINTO. Concluido el cotejo, Oscar Leonardo Arredondo Peña, en su carácter de Responsable del Archivo Histórico, procede a recibir bajo su entera conformidad los 9 nueve expedientes descritos en el multicitado inventario de transferencia secundaria, con la finalidad de efectuar su organización, consulta, difusión y conservación permanente en el archivo histórico del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, conforme

a lo establecido en la Ley de Archivos del Estado de Guanajuato y el Manual para la Disposición Documental.

No habiendo nada más que hacer constar, se concluye la presente siendo las 10:10 diez horas con diez minutos del mismo día y año de su inicio, firmando para debida constancia las personas que intervinieron.



Jesús Alejandro Arredondo Martínez
Responsable del Archivo de Concentración



Oscar Leonardo Arredondo Peña
Responsable del Archivo Histórico

Testigos



Ana Lucía Estrada Meza
Coordinadora de Archivos



Jorge Trujillo Montoya
Responsable de Archivo de Trámite

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de Transferencia Secundaria 01/2025 de los expedientes integrados por la Primera Sala en los años 2008 dos mil ocho y 2009 dos mil nueve, correspondiente a las series documentales 40. Proceso Administrativo y 46. Proceso Administrativo S.E.A., cuya transferencia secundaria fue aprobada a través del Dictamen de Transferencia Secundaria 01/2025, por el Comité Dictaminador en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 02 dos de septiembre de 2025 dos mil veinticinco.

ACTA DE TRANSFERENCIA SECUNDARIA 02/2025

Siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 06 seis de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se reunieron en las instalaciones de la Coordinación de Archivos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, ubicada en Parcela 76 Z-6 P-1/1 S/N Ejido el Capulín, en el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, Jesús Alejandro Arredondo Martínez, Responsable del Archivo de Concentración; Oscar Leonardo Arredondo Peña, Responsable del Archivo Histórico, y como testigos presenciales Ana Lucía Estrada Meza, Coordinadora de Archivos, y Jorge Trujillo Montoya, Responsable de Archivo de Trámite, para hacer constar lo siguiente:

PRIMERO. En el dictamen de transferencia secundaria 02/2025, la Secretaría General de Acuerdos manifestó su aprobación para la incorporación al archivo histórico de la documentación descrita en el inventario de transferencia secundaria correspondiente.

SEGUNDO. Con base en el inventario de transferencia secundaria, la documentación está conformada por **72 setenta y dos expedientes** de la serie documental 54. Recurso de Reclamación, integrados por la Secretaría General de Acuerdos en los años 1999 mil novecientos noventa y nueve a 2015 dos mil quince, contenidos en 5 cinco cajas con un peso aproximado de 31.5 kilogramos y representan 0.65 metros lineales.

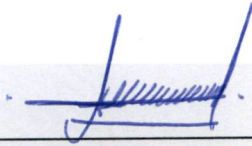
TERCERO. El conjunto documental, descrito en el inventario de transferencia secundaria, está compuesto por **72 setenta y dos expedientes jurisdiccionales**. De este total, en 56 expedientes su resolución integró criterios jurídicos o sentaron precedentes relevantes; en 11 once, sus resoluciones fueron publicadas en la revista del Tribunal; y 5 cinco expedientes cumplen con ambos criterios, razón por la cual forman parte de la memoria institucional.

CUARTO. A la vista de los presentes, el Responsable del Archivo de Concentración y el Responsable del Archivo Histórico efectúan el cotejo físico de los expedientes contenidos en el inventario de transferencia secundaria, manifestando que no se identificaron inconsistencias al término de la confronta.

QUINTO. Concluido el cotejo, Oscar Leonardo Arredondo Peña, en su carácter de Responsable del Archivo Histórico, **procede a recibir bajo su entera conformidad los 72 setenta y dos expedientes descritos en el multicitado inventario de transferencia secundaria**, con la finalidad de efectuar su organización, consulta, difusión y conservación permanente en el archivo histórico del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de

Guanajuato, conforme a lo establecido en la Ley de Archivos del Estado de Guanajuato y el Manual para la Disposición Documental.

No habiendo nada más que hacer constar, se concluye la presente siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del mismo día y año de su inicio, firmando para debida constancia las personas que intervinieron.



Jesús Alejandro Arredondo Martínez
Responsable del Archivo de Concentración



Oscar Leonardo Arredondo Peña
Responsable del Archivo Histórico

Testigos



Ana Lucía Estrada Meza
Coordinadora de Archivos



Jorge Trujillo Montoya
Responsable de Archivo de Trámite

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de Transferencia Secundaria 02/2025 de los expedientes integrados por la Secretaría General de Acuerdos entre los años 1999 mil novecientos noventa y nueve a 2015 dos mil quince, correspondiente a la serie documental 54. Recurso de Reclamación, cuya transferencia secundaria fue aprobada a través del Dictamen de Transferencia Secundaria 20/2025, por el Comité Dictaminador en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 02 dos de septiembre de 2025 dos mil veinticinco.

ACTA DE TRANSFERENCIA SECUNDARIA 03/2025

Siendo las 11:00 once horas del día 06 seis de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se reunieron en las instalaciones de la Coordinación de Archivos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, ubicada en Parcela 76 Z-6 P-1/1 S/N Ejido el Capulín, en el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, Jesús Alejandro Arredondo Martínez, Responsable del Archivo de Concentración; Oscar Leonardo Arredondo Peña, Responsable del Archivo Histórico, y como testigos presenciales Ana Lucía Estrada Meza, Coordinadora de Archivos, y Jorge Trujillo Montoya, Responsable de Archivo de Trámite, para hacer constar lo siguiente:

PRIMERO. En el dictamen de transferencia secundaria 03/2025, la Segunda Sala manifestó su aprobación para la incorporación al archivo histórico de la documentación descrita en el inventario de transferencia secundaria correspondiente.

SEGUNDO. Con base en el inventario de transferencia secundaria, la documentación está conformada por **4 cuatro expedientes** de la serie documental 40. Proceso Administrativo, integrados por la Segunda Sala en los años 2008 dos mil ocho y 2009 dos mil nueve, contenidos en 1 una caja con un peso aproximado de 6.3 kilogramos y representan 0.13 metros lineales.

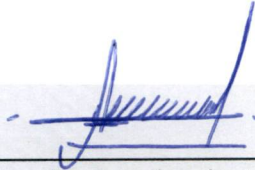
TERCERO. El conjunto documental, descrito en el inventario de transferencia secundaria, está compuesto por **4 cuatro expedientes jurisdiccionales**. De este total, en 2 dos expedientes su resolución integró criterios jurídicos o sentaron precedentes relevantes; y los otros 2 dos sus resoluciones fueron publicadas en la revista del Tribunal, razón por la cual forman parte de la memoria institucional.

CUARTO. A la vista de los presentes, el Responsable del Archivo de Concentración y el Responsable del Archivo Histórico efectúan el cotejo físico de los expedientes contenidos en el inventario de transferencia secundaria, manifestando que no se identificaron inconsistencias al término de la confronta.

QUINTO. Concluido el cotejo, Oscar Leonardo Arredondo Peña, en su carácter de Responsable del Archivo Histórico, **procede a recibir bajo su entera conformidad los 4 cuatro expedientes descritos en el multicitado inventario de transferencia secundaria**, con la finalidad de efectuar su organización, consulta, difusión y conservación permanente en el archivo histórico del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, conforme

a lo establecido en la Ley de Archivos del Estado de Guanajuato y el Manual para la Disposición Documental.

No habiendo nada más que hacer constar, se concluye la presente siendo las 11:10 once horas con diez minutos del mismo día y año de su inicio, firmando para debida constancia las personas que intervinieron.



Jesús Alejandro Arredondo Martínez
Responsable del Archivo de Concentración



Oscar Leonardo Arredondo Peña
Responsable del Archivo Histórico

Testigos



Ana Lucía Estrada Meza
Coordinadora de Archivos



Jorge Trujillo Montoya
Responsable de Archivo de Trámite

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de Transferencia Secundaria 03/2025 de los expedientes integrados por la Segunda Sala entre los años 2008 dos mil ocho y 2009 dos mil nueve, correspondiente a la serie documental 40. Proceso Administrativo, cuya transferencia secundaria fue aprobada a través del Dictamen de Transferencia Secundaria 03/2025, por el Comité Dictaminador en la Primera Sesión Ordinaria 2025, celebrada el 02 dos de septiembre de 2025 dos mil veinticinco.

ACTA DE TRANSFERENCIA SECUNDARIA 04/2025

Siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 06 seis de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se reunieron en las instalaciones de la Coordinación de Archivos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, ubicada en Parcela 76 Z-6 P-1/1 S/N Ejido el Capulín, en el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, Jesús Alejandro Arredondo Martínez, Responsable del Archivo de Concentración; Oscar Leonardo Arredondo Peña, Responsable del Archivo Histórico, y como testigos presenciales Ana Lucía Estrada Meza, Coordinadora de Archivos, y Jorge Trujillo Montoya, Responsable de Archivo de Trámite, para hacer constar lo siguiente:

PRIMERO. En el dictamen de transferencia secundaria 04/2025, la Cuarta Sala manifestó su aprobación para la incorporación al archivo histórico de la documentación descrita en el inventario de transferencia secundaria correspondiente.

SEGUNDO. Con base en el inventario de transferencia secundaria, la documentación está conformada por **9 nueve expedientes** de las series documentales 40. Proceso Administrativo y 46. Proceso Administrativo S.E.A., integrados por la Cuarta Sala en los años 2008 dos mil ocho y 2009 dos mil nueve, contenidos en 5 cinco cajas con un peso aproximado de 31.5 kilogramos y representan 0.65 metros lineales.

TERCERO. El conjunto documental, descrito en el inventario de transferencia secundaria, está compuesto por **9 nueve expedientes jurisdiccionales**. De este total, en 5 cinco expedientes su resolución integró criterios jurídicos o sentaron precedentes relevantes; en 2 dos sus resoluciones fueron publicadas en la revista del Tribunal, y 2 dos cumplen con los dos criterios anteriores (integrar criterio jurídico y ser publicado en la revista del Tribunal, razón por la cual forman parte de la memoria institucional.

CUARTO. A la vista de los presentes, el Responsable del Archivo de Concentración y el Responsable del Archivo Histórico efectúan el cotejo físico de los expedientes contenidos en el inventario de transferencia secundaria, manifestando que no se identificaron inconsistencias al término de la confronta.

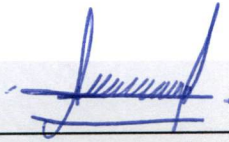
QUINTO. Concluido el cotejo, Oscar Leonardo Arredondo Peña, en su carácter de Responsable del Archivo Histórico, **procede a recibir bajo su entera conformidad los 9 nueve expedientes descritos en el multicitado inventario de transferencia secundaria**, con la finalidad de efectuar su organización, consulta, difusión y conservación permanente en el archivo histórico del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, conforme






a lo establecido en la Ley de Archivos del Estado de Guanajuato y el Manual para la Disposición Documental.

No habiendo nada más que hacer constar, se concluye la presente siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos del mismo día y año de su inicio, firmando para debida constancia las personas que intervinieron.

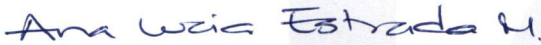


Jesús Alejandro Arredondo Martínez
Responsable del Archivo de Concentración



Oscar Leonardo Arredondo Peña
Responsable del Archivo Histórico

Testigos



Ana Lucía Estrada Meza
Coordinadora de Archivos



Jorge Trujillo Montoya
Responsable de Archivo de Trámite

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de Transferencia Secundaria 04/2025 de los expedientes integrados por la Cuarta Sala entre los años 2008 dos mil ocho y 2009 dos mil nueve, correspondiente a las series documentales 40. Proceso Administrativo y 46. Proceso Administrativo S.E.A., cuya transferencia secundaria fue aprobada a través del Dictamen de Transferencia Secundaria 04/2025, por el Comité Dictaminador en la Primera Sesión Ordinaria 2025, celebrada el 02 dos de septiembre de 2025 dos mil veinticinco.

ACTA DE TRANSFERENCIA SECUNDARIA 05/2025

Siendo las 12:00 doce horas del día 06 seis de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se reunieron en las instalaciones de la Coordinación de Archivos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, ubicada en Parcela 76 Z-6 P-1/1 S/N Ejido el Capulín, en el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, Jesús Alejandro Arredondo Martínez, Responsable del Archivo de Concentración; Oscar Leonardo Arredondo Peña, Responsable del Archivo Histórico, y como testigos presenciales Ana Lucía Estrada Meza, Coordinadora de Archivos, y Jorge Trujillo Montoya, Responsable de Archivo de Trámite, para hacer constar lo siguiente:

PRIMERO. En el dictamen de transferencia secundaria 05/2025, la Tercera Sala manifestó su aprobación para la incorporación al archivo histórico de la documentación descrita en el inventario de transferencia secundaria correspondiente.

SEGUNDO. Con base en el inventario de transferencia secundaria, la documentación está conformada por **8 ocho expedientes** de las series documentales 40. Proceso Administrativo y 46. Proceso Administrativo S.E.A., integrados por la Tercera Sala en los años 2008 dos mil ocho y 2009 dos mil nueve, contenidos en 7 siete cajas con un peso aproximado de 44.1 kilogramos y representan 0.91 metros lineales.

TERCERO. El conjunto documental, descrito en el inventario de transferencia secundaria, está compuesto por **8 ocho expedientes jurisdiccionales**. De este total, en 5 cinco expedientes su resolución integró criterios jurídicos o sentaron precedentes relevantes; en 2 dos sus resoluciones fueron publicadas en la revista del Tribunal, y 1 uno cumple con los dos criterios anteriores (integrar criterio jurídico y ser publicado en la revista del Tribunal), razón por la cual forman parte de la memoria institucional.

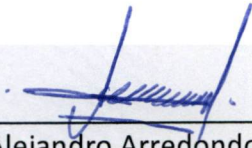
CUARTO. A la vista de los presentes, el Responsable del Archivo de Concentración y el Responsable del Archivo Histórico efectúan el cotejo físico de los expedientes contenidos en el inventario de transferencia secundaria, manifestando que no se identificaron inconsistencias al término de la confronta.

QUINTO. Concluido el cotejo, Oscar Leonardo Arredondo Peña, en su carácter de Responsable del Archivo Histórico, **procede a recibir bajo su entera conformidad los 8 ocho expedientes descritos en el multicitado inventario de transferencia secundaria**, con la finalidad de efectuar su organización, consulta, difusión y conservación permanente en el archivo histórico del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, conforme



a lo establecido en la Ley de Archivos del Estado de Guanajuato y el Manual para la Disposición Documental.

No habiendo nada más que hacer constar, se concluye la presente siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos del mismo día y año de su inicio, firmando para debida constancia las personas que intervinieron.



Jesús Alejandro Arredondo Martínez
Responsable del Archivo de Concentración



Oscar Leonardo Arredondo Peña
Responsable del Archivo Histórico

Testigos



Ana Lucía Estrada Meza
Coordinadora de Archivos



Jorge Trujillo Montoya
Responsable de Archivo de Trámite

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de Transferencia Secundaria 05/2025 de los expedientes integrados por la Tercera Sala entre los años 2008 dos mil ocho y 2009 dos mil nueve, correspondiente a las series documentales 40. Proceso Administrativo y 46. Proceso Administrativo S.E.A., cuya transferencia secundaria fue aprobada a través del Dictamen de Transferencia Secundaria 05/2025, por el Comité Dictaminador en la Primera Sesión Ordinaria 2025, celebrada el 02 dos de septiembre de 2025 dos mil veinticinco.